

228580



228580

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Henri Berdous y Don Joseph Jean Cayla

de nacionalidad francesa

residentes en Toulouse-Francia- Rue 41 Professeur Jannas.

de invención conjunta.

P O R

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTURACION HERMETICA DE RECIPIENTES
POR MOLDEO DIRECTO DE LA JUNTA O ARANDELA SOBRE EL ORIFICIO
MISMO DEL RECIPIENTE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de obturación de todo recipiente, que consiste en la introducción, en el fondo de una cápsula destinada a obturar un recipiente, de una junta o arandela, objeto de la presente invención, de forma especialmente estudiada y fabricada con un material plástico capaz de conservar un cierto grado de elasticidad residual, como por ejemplo el cloruro de polivinilo convenientemente plastificado, cuyas características convienen para obtener un moldeo rápido y perfecto de la junta o



10 o arandela sobre y dentro del orificio del recipiente provocado por el cierre o la fijación de la cápsula al recipiente mismo que transforma así la junta o arandela en un verdadero obturador hermético especialmente adoptado a la forma y a las dimensiones de cada orificio.

15 Se hace constar, a título de observación, que para evitar las insuficiencias de la arandela de corcho, aglomerado, goma o materias similares, que guarnecen generalmente todas las cápsulas, existen obturadores de material elástico constituidos por una arandela que lleva en su centro una parte
20 cilíndrica llena o vaciada, de un diámetro ligeramente superior al orificio que se desea obturar, dicha parte cilíndrica introducida a fuerza en el cuello del recipiente asegura un cierre hermético perfecto.

Es conveniente hacer constar que el empleo de los citados
25 obturadores no puede hacerse más que por unos diámetros relativamente poco importantes. De todas maneras, aún con la estandarización de las fabricaciones, la fabricación de un obturador de diámetro conveniente presenta algunas veces dificultades que retardan considerablemente el trabajo de
30 obturación. Es suficiente en efecto una diferencia, aún mínima del diámetro de un orificio, para que la introducción del obturador sea casi imposible y que por consiguiente su extracción ulterior muy laboriosa. Ahora es evidente que el deseo del utilizador es de poder servirse inmediatamente de un frasco o cierre hermético sin ser obligado a
35 cumplir fastidiosas maniobras para abrirlo o cerrarlo.

Hasta la fecha los obturadores conocidos tienen ya una determinada forma según sea la boca del recipiente a obturar y por ello al existir alguna pequeña dificultad de los
40 mismos, como se comprenderá el cierre no es perfecto, y por ello el procedimiento que nos ocupa radica en utilizar unas juntas en forma de pastillas moldeables sobre el propio o-



rificio del envase y que por consiguiente toman la forma exacta de éste último al ser apretadas por la caperuza
45 que los contiene. El material empleado tiene que tener las características necesarias de moldeabilidad en frío y conservar una elasticidad residual suficiente para asegurar el cierre hermético no constituyendo dicho material reivindicación alguna, ya que en el mercado se dispone de varios
50 materiales que responden a esta finalidad uno de ellos, el cloruro de polivinilo plastificado convenientemente es actualmente el más indicado, otros pueden tener cualidades casi parecidas como la goma sintética autovulcanizables y varios plásticos polimerizables en frío a escoger según el
55 líquido contenido en el recipiente y para poder resistir a su acción química o de disolvente.

Como se apreciará pues al colocar una pastilla en el interior de la caperuza o cápsula y esta ser roscada o forzada mecánicamente al cuello del envase y dejarla un momento,
60 la mentada pastilla toma la debida forma de la boca del envase y luego ejecuta a la perfección el tapado y destapado del mismo.

Este objeto es alcanzado por la presente Patente de Invención cuyas ventajas resaltan de la descripción que sigue de una manera de realización escogida entre otras del
65 procedimiento preconizado, los cuales son relatados a título indicativo y de ejemplo, pero de ninguna manera limitativa.

Entre los dibujos que definen esta descripción se expresa en:
70

La Fig. 1. es una vista corte vertical de una junta conforme a la invención y de forma indicada para pequeños diámetros.

La Fig. 2. representa la junta introducida en el fondo
75 de una cápsula o rosca.



La Fig. 3. indica el moldeo de la junta obtenido por el simple atornillado de la cápsula sobre el cuello del frasco.

La Fig. 4. Es una vista seccionada de la misma junta despues del moldeo

80 Las Fig. 5 y 6 enseñan seccionadas dos variantes de juntas destinadas a diámetros de orificios más importantes.

Las Figs 7 8 8 representan las mismas juntas despues del moldeo.

Asi que se vé en las Figs 1 a 4 la junta está constituida en el ejemplo escogido por una pastilla mm 1 en forma de lente plano convexa, de preferencia en cloruro de polivinilo plastificado, o en otra materia conocida o nueva que tenga las cualidades demandadas de plasticidad pero conservando un residuo de elasticidad para permitirle cerrar
85
90 contra las paredes internas del cuello y asegurar así su cierre hermético.

Como se vé en la Fig. 8. ésta junta, de diametro ligeramente superior al diametro del orificio de la capsula roscaada 2 a la cual está destinada se encuentra introducida ligeramente formada en el fondo de la dicha cápsula. La cápsula se atornilla enseguida sobre el cuello del frasco 3 como está indicado en dicho número 3.
95

La presión provocada por el cierre debe ser suficiente para obtener automáticamente y en un tiempo relativamente corto un moldeo perfecto de la junta uno sobre el contorno y el interior del cuello 3 en donde forma la teta 4 correspondiente exactamente a la configuración del interior del orificio siguiendo eventualmente las imperfecciones. al mismo tiempo la base plana de la junta 1 se moldeará en el fondo de la cápsula que quedará así encastrada y manteñida en
100
105 el fondo de la dicha cápsula al abrir el frasco.

Como lo demuestra la Fig 1 la junta conserva, aún sacada de la cápsula, las formas ligeramente avanzadas de vo-



lumen por efecto de la elasticidad residual conferida al ma-
terial que constituye la dicha junta. Esta elasticidad residual
110 permite así un cierre racional y totalmente hermético que evi-
ta el empleo de un corcho o de un obturador de goma del tipo
ya descrito, cosa que procura una notable economía de materia-
les y sobre todo de mano de obra en las operaciones de cierre.

Cuando se utiliza recipientes con orificios de gran diame-
115 tro la junta puede con ventaja ser de forma anular llena o de
corona vaciada en su centro.

Las Figuras 6-8 y 7-9 representan respectivamente antes y
después del moldeo las juntas la y lb correspondientes a estas
definiciones, el moldeo produce en este caso un relieve anular
120 circular 5a y 5b que asegura el cierre hermético.

Un frasco con una junta moldeada conforme a la invención
se encuentra inmediatamente utilizable después de haber quita-
do la cápsula sin necesidad de sacar un obturador complementa-
rio su cierre puede igualmente hacerse seguidamente sin manio-
125 bras suplementarias.

Hay que tener en cuenta que la materia plástica indicada en
el ejemplo, es decir el cloruro polivinilo plastificado resis-
te muy bien a las bases, a los ácidos, al alcohol, a los acei-
tes y gracias a su inocuidad oficialmente reconocida permite
130 el empleo del nuevo procedimiento de obturación hermetica en
la alimentación, la farmacia, la perfumeria, etc. De todas ma-
neras es evidente que todas otras materias de las mismas carac-
terísticas podrán ser empleadas para la realización de dicho
procedimiento.

135 De lo mismo la forma de la junta podrá variar y estudiarse
según los diámetros y la configuración del orificio a obturar,
así podrá tener el aspecto de una lente biconvexa de una pira-
mide de una bola etc, la distribución de la materia siendo ju-
diciosamente calculada para permitir el moldeo perfecto.

140 Es inútil de añadir que el medio de fijación, de la cápsula



sobre el recipiente podrá ser de cualquier sistema, rosca, garras, engastado, etc.

De manera general la descripción que procede no es de ninguna manera limitativa, sea por el material empleado que por la forma dimensiones y proporciones.

Es posible al contrario utilizar toda materia que convenga y utilizar cualquier medio de fabricación aún no indicado sin que sea comprometido el espíritu mismo de la invención.

Reivindican los recurrentes la propiedad y el Derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios el objeto de la presente Patente de Invención por veinte años caracterizada en las siguientes reivindicaciones;

1. Nuevo procedimiento de obturación hermética de recipientes por moldeo directo de la junta o arandela sobre el orificio mismo del recipiente caracterizada, por una junta de forma especialmente para la realización del moldeo, por ejemplo de una lente plana convexa biconvesa, una corona llena o vaciada en su centro, está realizada por una materia plástica para que conserve un residuo de elasticidad suficiente como el cloruro de polivinilo plastificado.

2a. Nuevo procedimiento según reivindicación anterior caracterizado porque el diametro de la junta será preferentemente y ligeramente superior al diametro interior de la cápsula de cierre al fondo de la cual está destinada a ser introducida.

3a Nuevo procedimiento según reivindicaciones anteriores porque el moldeo de la junta sobre y dentro del orificio del recipiente, se obtiene automáticamente por sencillo cierre de la cápsula.

4a Nuevo procedimiento según reivindicaciones anteriores caracterizado porque la junta moldeada toma exactamente la forma del orificio y conserva, libre, su nueva configuración con un residuo de elasticidad necesario para asegurar el cierre hermético.

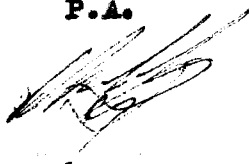
175 5ª "NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTURACION HERMETICA DE RE-
CIPIENTES POR MOLDEO DIRECTO DE LA JUNTA O ARANDELA SOBRE
EL ORIFICIO MISMO DEL RECIPIENTE".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en
la esencialidad de la presente memoria descriptiva.

180 Consta ésta memoria descriptiva de siete hojas mecano-
grafiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompa-
ñadas de un plano explicativo a titulo de ejemplo.

Madrid diecisiete de Septiembre de 1956

P.A.



Henri Berdous
Joseph Jean Cayla

№ 22858



22858

Fig. 1



Fig. 2

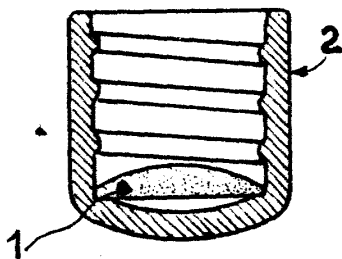


Fig. 3

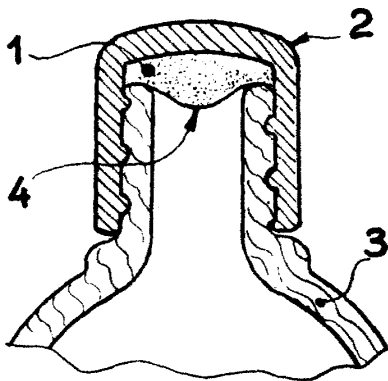


Fig. 4

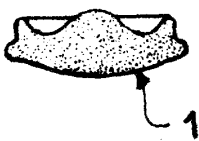


Fig. 5

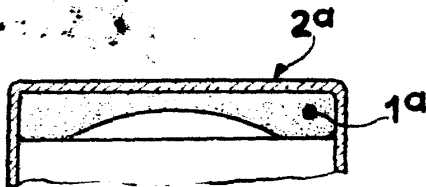


Fig. 6

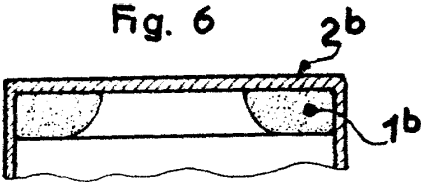


Fig. 7

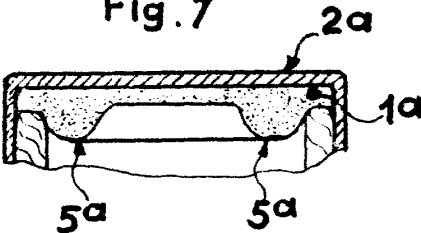
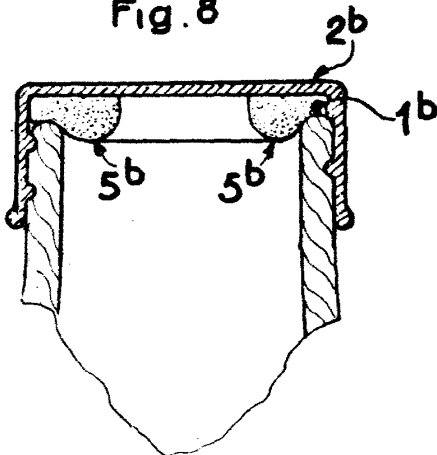


Fig. 8



Escala variable
Madrid 18-5-56
F.A.